



C/. Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

## CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros de la **Junta de Gobierno Local** a una sesión **ORDINARIA** que ha de celebrarse el **día 23 de julio de 2020, a las 12:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

### ORDEN DEL DÍA

#### PARTE NO PÚBLICA DE LA SESIÓN:

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (JGL01-20 DE 30 DE ENERO DE 2020 Y JGL02-20 DE 20 DE MAYO DE 2020).**

**2.- LICENCIAS DE OBRAS.**

#### PARTE PÚBLICA DE LA SESIÓN:

**3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL SUMINISTRO POR PARTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA AL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA PARA FINES NO TRIBUTARIOS.**

**4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA LA GESTIÓN DE LAS PLAZAS INSULARES SITAS EN LA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DURANTE EL AÑO 2020.**

**5.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y EL AYUNTAMIENTO DE VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA LA GESTIÓN DE LAS PLAZAS INSULARES SITAS EN EL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA DURANTE EL AÑO 2020.**

**6.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL ÓRGANO AMBIENTAL MUNICIPAL EN LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE COMPETENCIA MUNICIPAL.**





C/. Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 22 de julio de 2020.

**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL,**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

D. Juan Miguel Rodríguez Acosta

Dª. Nieves Yolanda Acosta Lorenzo

D. David Ruiz Álvarez

Dª María del Mar Pérez Rodríguez

